

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo segunda reunión del Comité de Flora
Tbilisi (Georgia), 19-23 de octubre de 2015

Interpretación y aplicación de la Convención

Comercio y conservación de especies

Nomenclatura normalizada [Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP16)]

PROBLEMAS TAXONÓMICOS CON *NARDOSTACHYS* Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS
PARA LOS DATOS Y CONTROL DEL COMERCIO

1. El presente documento ha sido presentado por Austria*.
2. En los trabajos para la obtención de un diploma en la Universidad de Viena (Palme, 2015) se evaluó el estado actual de *Nardostachys grandiflora* con respecto a los datos sobre el comercio y el control. En el siguiente documento se informa de algunas de las conclusiones relevantes y se proponen acciones para superar las dificultades observadas en los informes de los datos sobre el comercio y el control del comercio.
3. En el estudio se indica que es probable que los datos notificados realmente no reflejen correctamente el volumen de comercio. La principal razón fue señalada ya por Mulliken (2000): las ambigüedades taxonómicas relativas al género *Nardostachys* y las especies reconocidas en este género. Además, las dificultades aumentan porque no hay sinónimos de *Nardostachys grandiflora* DC. incluidos oficialmente en los Apéndices, no aparece ninguna en CITES+ o en la "Lista de especies CITES" más reciente" (PNUMA-WCMC 2014) aunque en la propuesta de 1997 se menciona, entre otras, a *Nardostachys jatamansi* (D. Don) DC. como sinónimo científico (CoP 10 Prop.75 1997). Es muy probable que esta falta de sinónimos sea la causa de los datos sobre el comercio incorrectos. "Nardostachys jatamansi" es, al parecer, el nombre más popular utilizado para la especie en el comercio, y esta denominación taxonómica no se considera, ni siquiera en las publicaciones especializadas, regulada por la CITES. Un ejemplo publicado de esta percepción errónea se encuentra en Rathnayake y Peiris (2012), que hacen mención de *Nardostachys jatamansi* en su lista de especies de plantas medicinales utilizadas en Sri Lanka, pero la excluyen posteriormente en su presentación de la lista de especies incluidas en la CITES de Sri Lanka.
4. Con el fin de aclarar la situación, tal vez convenga considerar una propuesta para incluir a *Nardostachys* a nivel de género (*Nardostachys* spp.). Esto permitiría un control efectivo, con independencia de los diferentes conceptos taxonómicos de *Nardostachys* respecto a las delimitaciones de su especie.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

Recomendación

5. Se pide al Comité de Flora que considere la inclusión del sinónimo “*Nardostachys jatamansi* (D. Don) DC.” y recomiende que se actualicen en consecuencia las listas, a fin de tener la seguridad de que las Autoridades Administrativas pueden regular con precisión todos los especímenes en el comercio internacional.

Publicaciones citadas:

Palme, K. (2015): Review of the status, use, adulteration, cultivation, and trade of three threatened and intensively used medicinal plant taxa from the Himalayan region. Master Thesis, Univ. of Vienna.

Mulliken, T.A. (2000): Implementing CITES for Himalayan Medicinal Plants *Nardostachys grandiflora* and *Picrorhizakurrooa*. pp. 63–72. – http://www.traffic.org/traffic-bulletin/traffic_public_bulletin_18_2.pdf

Mulliken, T. and Crofton, P. (2008): Review of the status, harvest, trade and management of seven Asian CITES-listed medicinal and aromatic plant species. BfN-Skripten 227, Federal Agency for Natural Conservation, Bonn, Germany. <http://www.neobiota.bfn.de/fileadmin/MDB/documents/service/skript227.pdf> accessed:12/02/2013

Rathnayake, H.D. and Peiris, L. (2012): Medicinal Plants of Sri Lanka. CoP (Conference of Parties) 16 Prop.49: 5 CITES Asia Regional Workshop on Medicinal Plants “Ensuring Legal, Sustainable and Traceable Trade”, 24-26 May 2012, Thimphu Bhutan, Proceedings, 158. Department of Forest and Park Services, Wildlife Conservation Division, Royal Government of Bhutan, Thimphu. <http://www.cites.org/sites/default/files/eng/cop/16/inf/E-CoP16i-49.pdf>